

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN CONDENA LOS HECHOS VIOLENTOS ACONTECIDOS EN JALISCO Y EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ, A REFORZAR LA SEGURIDAD EN LA ENTIDAD, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS, A CARGO DE LA DIP. KATIA ALEJANDRA CASTILLO LOZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, **Katia Alejandra Castillo Lozano**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado martes 18 de mayo del año que corre, comenzaron a circular varias notas periodísticas en diferentes medios de comunicación en donde se daba a conocer el hallazgo de 70 bolsas con restos humanos encontrados en un predio en el municipio de Tonalá, Jalisco¹.

Posteriormente, la Fiscalía del estado confirmó los hechos a través del propio Fiscal quien señaló lo siguiente: *“El avance de este predio es que han sido localizadas 70 bolsas con diversos restos humanos que al momento se contabilizan en 11 víctimas y se siguen llevando a cabo los trabajos correspondientes”*².

¹ <https://cnnspanol.cnn.com/2021/05/19/encuentran-al-menos-70-bolsas-con-restos-humanos-en-una-finca-de-jalisco-orix/>

² <https://www.sinembargo.mx/18-05-2021/3977365>

Los índices de violencia no bajan en Jalisco; no es mera casualidad que el referido estado figura como la entidad con mayor número de personas desaparecidas y fosas clandestinas en México, al sumar 12,105 casos entre el 15 de marzo de 1964 y el 8 de abril de 2021; 12 mil 105 casos, de los cuales, 3,096 (una cuarta parte) se contaron a partir de diciembre de 2018, de acuerdo con el reporte de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación mexicana dado a conocer el 7 de abril³.

La presencia del crimen organizado en la región y la poca capacidad por parte del gobierno del estado para contrarrestar su presencia, ha generado que la desaparición de personas en la zona aumente, sin poder tener control sobre ello.

En días recientes han desaparecido y asesinado a jóvenes jaliscienses después de *levantarlos* en sus domicilios. Un ejemplo es el de los hermanos González Moreno, quienes fueron raptados por ocho sujetos armados y posteriormente fueron encontrados sin vida. Las investigaciones de la Fiscalía revelan que murieron por asfixia mecánica y la hipótesis indica que fueron sustraídos de su hogar debido a una confusión por parte de los criminales.

El estado de Jalisco no es un adversario ante el poderío de los criminales dado que su gobernador es incapaz de desarrollar mecanismos policiacos efectivos para poder hacerle frente al crimen y proteger a su población. En 2020 fueron recuperados 433 cuerpos de personas enterradas en fosas clandestinas en dicha entidad, es decir, se concentraron 42.96% de los 859 cadáveres encontrados a escala nacional en este tipo de fosas.

Por ello debemos hacer un llamado a las autoridades locales y estatales para que en primer lugar, se investiguen y se dé con los propietarios de la finca en donde se localizaron al menos a 11 cuerpos de víctimas, y así poder llegar a los responsables directos de los hechos.

³ <https://www.forbes.com.mx/encuentran-70-bolsas-con-restos-humanos-en-tonala-jalisco/>

Por otro lado, condenamos enérgicamente la nula capacidad del gobierno del estado de Jalisco para frenar los índices delictivos, especialmente los de crímenes relacionados con la desaparición forzada, los *levantones* y secuestros de personas en la referida zona.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente el incremento en la violencia e inseguridad que impera en el estado de Jalisco, así como del inadecuado actuar del gobierno local para contrarrestar el número de personas desaparecidas y de fosas clandestinas con restos humanos que se localizan en la entidad.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Jalisco, encabezado por el C. Enrique Alfaro Ramírez, a establecer una política integral de procuración y administración de justicia que atienda el incremento de la violencia en el estado, a fin de restablecer el orden y la paz pública, así como un Estado de derecho que permita combatir los delitos en materia de personas desaparecidas y garantice la integridad de las y los jaliscienses.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno municipal de Tonalá, conducido por Juan Antonio González Mora, para que, en coordinación con el gobierno del estado de Jalisco, garanticen la seguridad de las y los ciudadanos, a fin de evitar la desaparición forzada de personas.

CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para que dé celeridad a las

investigaciones y, en su caso, ejerza acción penal en contra de quien o quienes resulten responsables respecto de la fosa clandestina ubicada en un predio en el municipio de Tonalá, Jalisco, en la que se localizaron 70 bolsas con restos humanos de los cuales se contabilizan más de 11 víctimas.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 24 de mayo de 2021.



Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano